

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421872

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 30-06-2022 10:28:25
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-134-AG22

SEÑOR (ES) : RAYNZA CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACION SOCIEDAD P
RUT : 77.359.641-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CDA, Servicio de Desratizacion, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-111-COT22
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-07-2022
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	3 Unidad	Servicio Desratizacion, según descripción por 3 meses		27.000,00	0,00	0,00	81.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	81.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	81.000
						19% IVA	\$	15.390
						Total	\$	96.390

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 203 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 203

Observaciones:

CDA, Servicio de desratizacion para una casa que esta constituida por 1-2-3 pisos, frecuencia de visitas una al mes. Se requiere instalar cajas cebaderas por el exterior de la casa, y la instalación de trampas pejagosas al interior de la casa,. Periodo 3 meses.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>